

Seguidamente, y de conformidad con la base 6.3.2 de la convocatoria, se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

Asimismo, y según lo dispuesto en la base 1.3 el Tribunal ha acordado que el ejercicio práctico consistirá en el comentario, durante cuatro horas de dos textos filosóficos de distintas épocas, propuestos en el momento mismo del comienzo del ejercicio que se efectuará en primer lugar dentro del orden de los ejercicios.

Madrid, 5 de julio de 1974.—El Presidente, Adolfo Muñoz Alonso.

13831 *RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición de Teoría general de la información de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría general de la información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, convocado por Orden de 25 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre) para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las once horas del día 5 de septiembre próximo, en el Seminario 32 del edificio B de la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria-Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, del concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 5 de julio de 1974.—El Presidente, Adolfo Muñoz Alonso.

MINISTERIO DE TRABAJO

13832 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Presidencia del Instituto Social de la Marina por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para proveer veintiocho plazas en la Escala de Asistentes sociales de su Cuerpo especial y se designa el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 8 de junio de 1974, páginas 11870 y 11871, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de admitidos, donde dice: «Mauricio García de Padín, María del Carmen.—Turno restringido de huérfanos», debe decir: «Mauricio García de Padín, María del Carmen.—Turno libre».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

13833 *RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad ocho plazas vacantes en la escala técnico administrativa de este Organismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 4.1. de la Resolución de esta Delegación del Gobierno, de fecha 29 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 25 de 20 de abril de 1974) por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir ocho plazas vacantes en la Escala Técnico-Administrativa de este Organismo, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en dicho concurso-oposición por orden de presentación de solicitudes:

Aspirantes admitidos

1. Don César Alonso Sanabria (D.N.I. número 495.820).
2. Don José Ramón Franco Quijada (D.N.I. núm. 24.568.493).
3. Don Francisco Javier Oro Pulido López (D. N. I. número 710.354).
4. Don Luis Antonio Gil González (D.N.I. núm. 3.386.830).
5. Don Alfredo Cidoncha Peláez (D.N.I. núm. 1.559.393).
6. Don Francisco Martínez Linares (D.N.I. núm. 21.852.779).
7. Don Antonio Santiago López (D.N.I. núm. 2.462.301).
8. Don Francisco Javier Oro Pulido López (D.N.I. número 710.354).

Aspirantes excluidos

Ninguno

Los interesados podrán interponer ante esta Delegación del Gobierno, las reclamaciones a que hubiera lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Delegado del Gobierno, Rodrigo Baeza Seco.

ADMINISTRACION LOCAL

13834 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición directa y libre para proveer en propiedad la plaza de Médico Tocoginecólogo, Jefe de Servicio de la Beneficencia Provincial.*

En el anuncio que aparece inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 7 de junio en curso, se omitieron las palabras «admitidos» y «excluidos», por lo cual se rectifica y redacta nuevamente en la siguiente forma:

La Presidencia de la Corporación, en Decreto de 17 de mayo próximo pasado, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que son los siguientes:

Admitidos

1. D. Mariano García Lozano.
2. D. Santiago Feliciano Kopoburo Bonay.
3. D. José Luis Cornejo Fernández.
4. D. Antonio de la Peña Rueda.
5. D. Juan Ángel del Rey Castellanos.

Excluidos

Ninguno.

Se concede el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Transcurrido el plazo sin que se presentaren reclamaciones, quedará elevada a definitiva la lista provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 6 de junio de 1974.—El Presidente, Fernando de Juan.—El Secretario general, Matías Flores.—4.872-E.

13835 *RESOLUCION del Tribunal de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Ginecólogo del servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Provincial de Logroño por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

Publicada convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Médico Ginecólogo del Hospital Provincial, dependiente de la Diputación de Logroño, el Tribunal calificador, en el acto de su constitución, acordó señalar para el comienzo del primer ejercicio el día 30 de septiembre de 1974, a las diez horas, treinta minutos, en el Salón de Actos de la Real Academia de Medicina sita en la Facultad de Medicina de Zaragoza, y que, de conformidad con la base 6.5 de la convocatoria, de provisión de la plaza publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 15 de enero de 1974, el sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no se realicen conjuntamente será público y se celebrará media hora antes de la señalada para el comienzo del primer ejercicio en el citado local, publicándose seguidamente el resultado del mismo en el tablón de anuncios de dicho local.

Zaragoza, 7 de junio de 1974.—El Presidente del Tribunal, Ricardo Horno Liria.—5.470-E.